CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA, CONTROL DE VECTORES, RETIRADA DE PAPEL Y DE MATERIAL FUNGIBLE INFORMÁTICO DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD MEDIANTE CONTRATO RESERVADO, DISPOSICIÓN ADICIONAL 4ª LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE. CONTR 2026/152496

Acta 7ª

ACTA DEL ÓRGANO GESTOR DE CONTRATACIÓN.
(Apertura requerimiento subsanación documentación)

En Sevilla, siendo las 09:00 horas del día 26 de agosto de 2026, en la Sala de Juntas del Instituto Andaluz de la Juventud, sita en Avda. de Hytasa, nº 14 de Sevilla, se constituye el Órgano Gestor de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado abreviado del artículo 159.6 de la LCSP, CONTR 2026/152496 "CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA, CONTROL DE VECTORES, RETIRADA DE PAPEL Y DE MATERIAL FUNGIBLE INFORMÁTICO DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD MEDIANTE CONTRATO RESERVADO, DISPOSICIÓN ADICIONAL 4ª LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE", con presupuesto de licitación de QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS sin IVA (15.983,79 €), cantidad a la que corresponde en concepto de IVA un importe de TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (3.356,60 €), y un importe total con IVA de DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (19.340,39 €).

ORDEN DEL DÍA

Único. Apertura, y análisis de documentación presentada en respuesta al requerimiento de aclaración y admisión definitiva, en su caso.

Comparecen:

1.- Jorge Pérez Cañete, Jefe del Servicio de Personal y Administración Gral.
2.- Elisa Nogales Acedo, Jefa de Sección de Contratación y Régimen Interior.

Se procede a la apertura del portal de presentación de licitaciones electrónica de la Junta de Andalucía, SIREC (Sistema de interrelaciones electrónicas en materia de contratación), en relación con la documentación previa presentada en respuesta al requerimiento de aclaración a la licitadora ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MURGI, NIF G04408563 presentada dentro de plazo, hasta las 12:00 horas del día 27/08/2026, y de conformidad con la Ley 9/2017 de 8 de noviembre por la que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público y la cláusula 10.4 del PCAP.

Analizada por el Órgano Gestor de Contratación la documentación aportada en el expediente del contrato arriba referenciado, se observa que en la misma, conforme a la cláusula 10.4 del Pliego de

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	11/09/2026
	ELISA NOGALES ACEDO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmD8W9894S46RU8EDYK6VNAG5EQ	PÁG. 1/2

Cláusulas Administrativas Particulares, falta por enviar la siguiente documentación, concediéndole un plazo de 3 días naturales hasta el día 14 de septiembre de 2026 a las 12:00h:

- Bastanteo actualizado de D. Francisco Ripoll Medina.
- Poder de representación.

No teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta.

EL JEFE DEL SERVICIO DE PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN GRAL	LA JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR
Fdo.: Jorge Pérez Cañete	Fdo.: Elisa Nogales Acedo

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	11/09/2026	
	ELISA NOGALES ACEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmD8W9894S46RU8EDYK6VNAG5EQ	PÁG. 2/2	